SEÑORES
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
GARCIMAR S.A.
CIUDAD.

INFORME DE COMISARIO:

De la revisión efectuada mediante presentación de evidencia que respaldan las cifras y Revelación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2007 Mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Articulo 321 de la Ley de Compañías a lo establecido por resolución 15.3.005 de la Supe-Rintendencia de Compañías expedida el 4 de Mayo expresa a continuación mi opinión sobre los aspectos requeridos en la mencionada resolución.

Los administradores han dado cumplimiento con las normas legales tributarias y reglamentarias vigentes, así como aquellas resoluciones directas y dictadas por Por la Junta General de Accionistas por el Directorio y Máximo organismo de La Compañía.

Los Administradores de la Compañía me han dado su colaboración para el normal Desempeño de mis funciones como comisario.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
27 MAR 2008
Randy Constante L.
GUAYAQUIL

El libro de actas de la Junta General de Accionistas y del Directorio, el libro de Acciones y accionistas, los comprobantes y e l libro de contabilidad se llevan de Llevan de acuerdo de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Los procedimientos del Control Interno implantados por la administración son Los adecuados y han ayudado a que todas las transacciones realizadas sirvan para La preparación de los Estados Financieros de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,

.....

COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
27 MAR 2009
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL